



## ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO No. 011-2025

En la ciudad de Piñas, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, el día viernes, veinte y uno de marzo de dos mil veinte y cinco, a las nueve horas con diez y nueve minutos, se adelanta la sesión debido a cambio de última hora en la agenda de la señora Alcaldesa; se constituye en pleno del Concejo Municipal de manera presencial, presidido por la **Ing. Teresa Feijóo Jaramillo**, en su calidad de **Alcaldesa**; con la presencia del señor **Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, y las y los señores concejales **Sra. Flor Elena Galarza Galarza**, **Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, **Sr. Jinson Arturo Ordoñez Blacio** y **Sra. Tania Sofía Sotomayor Burneo**; y **Ab. María del Carmen Barnuevo**, Secretaria General que certifica, con la finalidad de llevar a cabo la sesión ordinaria convocada; siendo el día y hora señalados, **la señora Alcaldesa** hace uso de la palabra y dice: Muy buenos días, permítanme darles la bienvenida a la presente sesión de concejo, pedirle a la señora secretaria sírvase por favor constatar si se cuenta con el quorum reglamentario para que la presente sesión se lleve a cabo en legal y debida forma. La señora Secretaria, Con su venia, señora alcaldesa. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Muy buenos días señora Alcaldesa, señoras y señores concejales; con su venia señora Alcaldesa, procedo a constatar quorum, en orden alfabético: **Sr. Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, contesta: Buenos días. Presente. **Sra. Concejala Flor Elena Galarza Galarza**; Buenos días. Contesta: Presente. **Sr. Concejala Tecn. José Vicente Loayza Gaona**; contesta: Presente. **Sr. Concejala Jinson Arturo Ordoñez Blacio**; contesta: Presente. **Sra. Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo**; contesta: Presente. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**: contesta: Presente.

**La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y pone en conocimiento de la señora Alcaldesa qué, se ha constatado que se encuentran presentes la totalidad de miembros del Concejo Cantonal de Piñas, por lo tanto, se cuenta con el quorum reglamentario para que se lleve a cabo la presente sesión en legal y debida forma. **La señora Alcaldesa** una vez que escucha a la señora secretaria que se cuenta con el quorum reglamentario procede a **DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN**.

**La señora Alcaldesa** hace uso de la palabra y dice: Le pido por favor señora secretaria proceda a dar lectura a la convocatoria para la sesión que se llevará a cabo el día de hoy. **CONVOCATORIA N° 011** Amparada en lo que determina el literal c) del Art. 60 y Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), CONVOCO a las y los señores concejales a **SESIÓN ORDINARIA** de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, para el día viernes 21 de marzo de 2025, en el salón de sesiones "Dr. Juan María Loayza Loayza" a las 14h00, para tratar el siguiente orden del día. **ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación del acta de sesión de Concejo ordinaria del día jueves, 13 de marzo de 2025.



2. Socialización del trabajo realizado por parte de la señora Alcaldesa durante la semana del viernes 14 de marzo al viernes 21 de marzo de 2025.
3. Conocer y Resolver sobre la solicitud de vacaciones periodo 2023-2024 presentada por la señora Sofía Sotomayor Burneo, concejal del GAD Municipal de Piñas.
4. Analizar y resolver, sobre la petición presentada por el señor MANUEL ALEJANDRO RODRIGUEZ GALLARDO para la autorización de renovación de contrato de arriendo correspondiente al año 2025 del local comercial No. 5 ubicado en los bajos del Parque Central de la ciudad.
5. Establecer el canon de arrendamiento para la colocación de un puesto de venta de comida rápida en la Agencia de Revisión Vehicular, solicitado por la señora SILVIA PAULINA SACA CUENCA.
6. Clausura.

Piñas, 18 de marzo de 2025

**La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria, sírvase tomar votación sobre la aprobación del orden del día. La señora Secretaria, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y toma votación sobre la aprobación del orden del día: **Sr. Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, contesta: Aprobado. **Sra. Concejala Flor Elena Galarza Galarza**; Aprobado. **Sr. Concejal Tec. José Vicente Loayza Gaona**; contesta: Presente. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**; contesta: Aprobado. **Sra. Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo**; contesta: Aprobado. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**: contesta: Aprobado. **La señora Secretaria**, proclama resultados y dice: Señora Alcaldesa para conocimiento de su autoridad y de las y los miembros del concejo, POR UNANIMIDAD se aprobó el orden del día correspondiente a la sesión de fecha 21 de marzo de 2025 a las 09H00.

**La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria por favor de lectura al primer punto de orden del día. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Procedo con su venia a dar lectura al punto número uno, conforme me lo ha dispuesto. Como punto número uno tenemos:

#### **1. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 13 DE MARZO DE 2025.**

**La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dispone: Señora Secretaria, sírvase tomar votación sobre la aprobación del acta en mención. **La señora Secretaria**, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: **Sr. Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, contesta: Aprobado. **Sra. Concejala Flor Elena Galarza Galarza**; Aprobado. **Sr. Concejal Tec. José Vicente Loayza Gaona**; contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**; contesta: Aprobado. **Sra. Concejala**



**Tania Sofía Sotomayor Burneo;** contesta: Aprobado. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo:** contesta: Aprobado. **La señora Secretaria,** proclama resultados y dice: Señora Alcaldesa para conocimiento de su autoridad y de las y los miembros del concejo, POR UNANIMIDAD ha sido aprobada el acta de sesión de concejo correspondiente al día jueves 13 de marzo de 2025.

**La señora Secretaria,** hace uso de la palabra y dice: Procedo también con su venia, una vez aprobado el punto precedente. Me permito con su venia Señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y doy lectura al siguiente punto de orden del día:

## **2. SOCIALIZACIÓN DEL TRABAJO REALIZADO POR PARTE DE LA SEÑORA ALCALDESA DURANTE LA SEMANA DEL VIERNES 14 DE MARZO AL VIERNES 21 DE MARZO DE 2025.**

**La señora Alcaldesa,** hace uso de la palabra e informa: Bueno, para la información del concejo, se viene trabajando en diferentes frentes a raíz de la declaratoria de la emergencia y luego de la afectación que tuvimos como cantón, no solamente en la zona urbana, en las zonas, parroquias, rurales, comunidades de casi todo Piñas y frentes diferentes y gracias a la unión de instituciones que tenemos la corresponsabilidad y competencias como la Prefectura de El Oro, el Ministerio de Transporte y Obra Pública, el apoyo de la empresa privada que ha sido determinante también para poder avanzar en algunos frentes.

**La señora Alcaldesa,** hace uso de la palabra e informa: Se ha avanzado en la limpieza de deslaves y reaperturas de vías en el casco urbano de la ciudad y por sobre todo en el tema de la emergencia y de la asistencia en la maquinaria que tenemos y en los casos de contratación en algunos frentes que nos hemos visto imposibilitados de cumplir. Son demasiados frentes, no solamente en lo urbano, la mayor afectación está en lo rural, están los frentes de la Prefectura, el Ministerio de Transporte y Obra Pública, el Municipio de Piñas, la empresa privada. Ahorita en el Barrio San José, Ciudadela San Jacinto, Ciudadela Jaime Roldós, Ciudadela San Francisco, Ciudadela la Florida, a través de la Unidad de Gestión de Riesgos y en coordinación con el Cuerpo de Bomberos Municipal, se está llevando proyectos de poder justificar la necesidad de cortes y retiro de árboles que representan un riesgo en las riberas de la quebrada Coronita, a la altura de la Avenida 8 de noviembre, debido al riesgo de caídas sobre el tendido eléctrico y las viviendas cercanas.

**La señora Alcaldesa,** hace uso de la palabra e informa: Hemos avanzado en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda MIDUVI, la ejecución del proyecto de las soluciones habitacionales destinadas a la reubicación de las familias damnificadas. Hemos tenido conversaciones permanentes con el señor ministro y esta semana también nos hemos reunido con el Viceministro de Desarrollo Urbano, Jorge Burneo y el coordinador zonal 07 del MIDUVI, Jimmy Bravo, con el propósito de agilizar el levantamiento de información.

**La señora Alcaldesa,** hace uso de la palabra e informa: Tenemos reuniones permanentes casi a diarias con la finalidad de concluir con los informes y



levantamientos EVIN, que son los puntos referenciales para concretar las soluciones habitacionales mediante los aplicativos del MIDUVI.

**La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra e informa: Llevamos una inspección de los terrenos municipales donde se desarrollarán los estudios técnicos de suelo, ya está una comisión lista que se ha pedido venga a hacer los estudios pertinentes de suelo para que puedan ser entregados urgentemente al MIDUVI y se pueda avanzar con la conclusión de este proyecto tan importante para Piñas.

**La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra e informa: A pesar de no haber pasado a habilitado la semana pasada al sitio Los Amarillos de la parroquia Capiro, logramos llegar con asistencia humanitaria para las familias afectadas, comunidad que permanece incomunicada por los graves daños en la vía, en unión de todos los ministerios y las mesas que conforman el COE Cantonal, ya que la situación de salirse de las manos la entrega de ayuda humanitaria a los mismos grupos o quizá a las a los grupos que no necesitan o que no han sido altamente vulnerables en este invierno. Se ha hecho ya una queja a nivel institucional de que se hará y se podrá intervenir en la ayuda humanitaria mediante todas las mesas de trabajo, articulando siempre en unidad la entrega de la asistencia humanitaria.

**La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra e informa: Se ejecutó la remediación parcial en el sector Monos que fue gravemente afectado por la temporada invernal. Ante esta situación prácticamente que se iba a quedar incomunicada la vía con más de 120.000 habitantes que transitan diariamente de la parte alta de El Oro, del Altiplano Orense y del sur del Ecuador. Ante ello, pues el Municipio de Piñas estuvo inmediatamente en coordinación con el Ministerio de Transporte y Obra Pública gestionando ante la empresa privada. Inicialmente tuve la llamada, hice la llamada al Ingeniero Leonardo Panamá, que él me había dicho que el Ingeniero Vivanco tenía el ármico. El ingeniero Leonardo Panamá me comunicó inmediatamente que en efecto el Ingeniero Vivanco estaba en la capacidad de prestar 9 metros de ármico, que no era la solución final, pero momentáneamente no nos desvinculaba de la comunicación vial. La prestación del ármico fue inmediata, se proyectaba armarse en el lugar, pero la situación es como estamos. Luego el ármico fue armado, se pedía para armárselo en el canchón municipal con el técnico del MTOP que sabe de esto, que conoce de esto, pero el señor Leonardo Panamá se ofreció para hacerlo en su taller. Luego de esto, pues en unas horas terminaron de armar el ármico, me llamó el Ingeniero Robespierre que el ármico fue mal armado y tuvimos que enviar al señor Jorge, técnico del MTOP, para que nuevamente lo vuelva a armar y lo pueda trasladar al sitio Monos, donde estuvimos aportando nosotros como Municipio también con maquinaria gestionada, con toda la voluntad de poder salir de un problema de incomunicación que por horas prácticamente se convertía en un problema grave en afectación a los servicios básicos como la medicina, como los pollos, los chanchos, que saben que si mucho tiempo están detenidos pues podrían correr el riesgo de morir y ambulancias y las líneas de primera acción de respuesta jamás se detuvo, estuvimos ahí prácticamente desde el momento mismo de la situación hasta que se logró 6:30 a.m. poder concluir la conexión del ármico y el



relleno necesario para la ampliación de la mesa de la vía. Yo en esto sí quiero agradecer a muchas de las empresas privadas que se dieron cita a trabajo, a trabajo, a trabajo urgente y activo, de entre ellos el Ingeniero Palacios que puso y destinó una máquina desde Guayaquil, la trajo urgentemente acá, una excavadora que nos está ayudando desde el día inicial de la problemática y en este momento también el Ingeniero Palacios, a quien le había pedido el ármico, me hace la llegada ya de cinco metros más de ármico para poder concluir y para poder momentáneamente, porque no es una solución definitiva, la ampliación de los dos ejes de la vía y poder dar también la seguridad de que en este momento la conectividad vial no se interrumpa.

**La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra e informa: Estuve en una reunión aquí en Piñas con el Director General del ECU911, Juan Carlos Paladines y el Coordinador Zonal César Neira García, para continuar fortaleciendo la seguridad en nuestro cantón, donde abordamos la planificación de proyectos estratégicos para mejorar la capacidad de respuesta ante la emergencia. Estamos en el planteamiento de poner urgentemente cámaras en sitios sensibles, como distribuidor de tráfico, Urna de Buenaventura, Monos, que en este momento ha pasado una situación difícil y en ocho puntos estratégicos más continuamos ejecutando acciones preventivas. Se están realizando trabajos de limpieza y desazolve del Río Piñas con un plan de acción técnico desde donde podemos iniciar la situación de remediación y prevención en un posible invierno o lluvia fuerte que se puede presentar en cualquier momento. Estamos ya trabajando y actuando en las zonas de mayor sensibilidad.

**La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra e informa: Maquinaria y personal municipal están culminando trabajos de limpieza y desalojo de lodo y piedras acumuladas en la avenida Manuel Ubiticio, resultado de las últimas lluvias registradas. Se está trabajando permanentemente en la limpieza, desalojo, desazolve de ríos, quebradas, dinamitando las piedras que están amenazando en este momento con causar una posible afectación en primera línea. Se ha acudido a todas las situaciones más graves para luego ir a tantos frentes de trabajo que en una agenda planificada por afectación se estará atendiendo poco a poco.

**La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra e informa: Estuvimos participando de la tercera reunión de Consejo de Seguridad Provincial, donde se presentó los avances del Proyecto Centro Integrado de Seguridad en coordinación con la Fundación Jocotoco y donde se hizo una exposición clara de la ayuda en gestión que hemos tenido para la Policía Nacional, para las Fuerzas Armadas y para la situación de este centro tan importante de seguridad, pero que ya no está en nuestro accionar, está ya en las manos. Hoy justamente tengo reunión con la fundación Jocotoco para hablar de la legalidad del comodato que se firmó para entregar al municipio de Piñas y que hoy necesita ser trasladado al Ministerio del Interior. En eso quiero que seamos claros y que conozcamos la situación, por qué se ha detenido. No ha sido porque a la Alcaldesa se le dio la gana parar la situación de respuesta, ha sido que la situación legal de protocolos y de papeles y documentos que necesitan un aval jurídico y técnico para que el Ministerio del Interior pueda intervenir, se está ya



caminando para dar una respuesta lo antes posible, urgente para poder atender este centro de atención en Buenaventura de seguridad.

**La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra e informa: El próximo lunes se realizará la inauguración de los cursos vacacionales que se los ha retrasado un poco por la situación difícil que atraviesa y que sigue atravesando nuestro cantón, pero no podemos paralizar las actividades que son en beneficio de la capacitación a niños y sobre todo a la mujer, que en homenaje al mes de la mujer se habían preparado la capacitación de mujeres para la inserción laboral, para aprender varias temáticas que apoyen a la mujer a emprender laboralmente en una actividad que se va a dar mediante estos cursos de capacitación. Esto en cuanto a las reuniones que hemos tenido. Los trabajos siguen enfrentándose con mucha presión, sobre todo a todos los departamentos municipales que no se alcanza, la gente también, muchos frentes abiertos, muchas necesidades, coordinación con la empresa pública de agua potable, que ha sido totalmente colapsado el sistema de agua potable, el sistema de alcantarillado y el sistema vial, que créanme lo que estamos empezando de ser en este tema, fortalecer y agradecer al Cuerpo de Bomberos de Piñas en unidad con los obreros y funcionarios municipales, están prácticamente haciendo diferentes frentes, ya no sólo en sus competencias, sino haciendo lo que corresponde hacer en un momento de emergencia que atraviesa nuestro cantón, unirnos, trabajar, fortalecer y dar una respuesta inmediata como se ha estado actuando luego de tanta afectación en Piñas, un plan inmediato de acción a mitigación y sobre todo a reestructuración y apoyo a todas las comunidades urbanas y rurales. Esto señora secretaria, por favor dé lectura al siguiente punto de orden del día. **La señora Concejal, Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, si me permite, antes de pasar al siguiente punto, solo una pregunta del informe que usted nos acabó de dar en el tema de las soluciones habitacionales que se van a construir en el sitio de la mesa. ¿El tema de los servicios básicos igual va a quedar a cargo del GAD municipal o el MIDUVI se encarga de todo? **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y responde: Los servicios básicos, hemos hablado con el señor ministro, ellos se hacen cargo de todo, tenemos que llegar nosotros con la acometida del agua, con la acometida de todo lo que corresponde la conexión en un proyecto integral de las soluciones habitacionales, eso lo tienen considerado como MIDUVI. **La señora Concejal, Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: ¿Los servicios básicos? En el tema de la apertura de vías, porque usted nos indicó que van a ser edificios, no son casas. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y responde: Sí, son condominios. **La señora Concejal, Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: ¿En el tema de la apertura de las calles, todo eso a cargo de quién está? **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y responde: Eso está todo totalmente a cargo del Ministro de Vivienda. **La señora Concejal, Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: ¿Todo? A ya... **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y responde: Él ha hecho una explicación clara de todo esto, está más o menos en cuatro, hasta inicialmente era cuatro millones y medio, ahorita están haciendo nuevamente una actualización de todo, son dos hectáreas y media lo que se ha iniciado la conversación y hay etapas



de construcción, tomando en consideración que este municipio también tiene nuestro plan de ordenamiento territorial y toda la extensión de soluciones habitacionales para la mesa, con ese objetivo fue comprado ese terreno y nosotros como administración debemos dejar ordenando la continuidad de soluciones habitacionales, que para eso está esas hectáreas de terreno. **La señora Concejal, Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Gracias Alcaldesa. **La señora Concejal Flor Elena Galarza Galarza**, hace uso de la palabra y pregunta: Alcaldesa, una pregunta. Sobre los cursos vacacionales. ¿Se van a dar también en las parroquias? **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: En las parroquias se complicó un poco por el tema de la comunicación vial, para no tener esta sensibilidad de decir solo lo hacemos en Saracay que hay una conectividad abierta y fácil para llegar, se ha decidido postergar todos los cursos en las comunidades rurales. Ayer caminé hacia Guayacán, a Conchicola, a Capiro, y créanme lo que apenas una lluvia nuevamente vuelve a caer, deslaves y derrumbes, y con esto yo puedo hasta cometer una situación de poner en riesgo la vida de las personas de las comunidades rurales que tendrán que movilizarse a la cabecera parroquial. Es por eso que se ha tomado conscientemente la forma de que en otra fecha de este mismo año, una vez pasado el invierno, podamos apoyar a las comunidades rurales. En eso le pido a los dos concejales, señora Flor Galarza y Jinson Ordóñez, se programe la intervención luego de esta situación tan dura, pero no podemos seguir poniendo en riesgo la vida de las familias Piñasenses. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Con su venia, señora Alcaldesa, procedo a dar lectura al tercer punto de orden del día, que es:

### **3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SOLICITUD DE VACACIONES PERIODO 2023-2024 PRESENTADA POR LA SEÑORA SOFÍA SOTOMAYOR BURNEO, CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS.**

**La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Sí, señora Secretaria, por favor tome votación sobre este punto. **La señora Secretaria**, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Con su venia, señora Alcaldesa. **Sr. Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, contesta: Aprobado. **Sra. Concejala Flor Elena Galarza Galarza**; Aprobado. **Sr. Concejal Tecn. José Vicente Loayza Gaona**; contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordóñez Blacio**; contesta: Aprobado. **Sra. Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo**; contesta: Salvo mi voto. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**: contesta: Aprobado. La señora Secretaria, proclama resultados y dice: Señora Alcaldesa para conocimiento de su autoridad y de las y los miembros del concejo, POR MAYORÍA ha sido aprobada la solicitud de vacaciones periodo 2023-2024 presentada por la señora Sofía Sotomayor Burneo, concejal del GAD Municipal de Piñas.

**La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria, por favor proceda a dar lectura al siguiente punto de orden del día. La señora Secretaria, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Como punto número cuatro tenemos:



**4. ANALIZAR Y RESOLVER, SOBRE LA PETICIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR MANUEL ALEJANDRO RODRIGUEZ GALLARDO PARA LA AUTORIZACIÓN DE RENOVACIÓN DE CONTRATO DE ARRIENDO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025 DEL LOCAL COMERCIAL NO. 5 UBICADO EN LOS BAJOS DEL PARQUE CENTRAL DE LA CIUDAD.**

**La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Sí, señora Secretaria, por favor tome votación sobre este punto, cabe recalcar que se han hecho llegar adjunto a la presente convocatoria todos los documentos habilitantes. **La señora Secretaria**, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Con su venia, señora Alcaldesa. **Sr. Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, contesta: Aprobado. **Sra. Concejala Flor Elena Galarza Galarza**; Aprobado. **Sr. Concejal Tecn. José Vicente Loayza Gaona**; contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**; contesta: Aprobado. **Sra. Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo**; contesta: Aprobado. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**: contesta: Aprobado. La señora Secretaria, proclama resultados y dice: Señora Alcaldesa para conocimiento de su autoridad y de las y los miembros del concejo, POR UNANIMIDAD ha sido aprobada la por el señor MANUEL ALEJANDRO RODRIGUEZ GALLARDO para la autorización de renovación de contrato de arriendo correspondiente al año 2025 del local comercial No. 5 ubicado en los bajos del Parque Central de la ciudad.

**La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria, por favor proceda a dar lectura al siguiente punto de orden del día. La señora Secretaria, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Como punto número cinco tenemos:

**5. ESTABLECER EL CANON DE ARRENDAMIENTO PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUESTO DE VENTA DE COMIDA RÁPIDA EN LA AGENCIA DE REVISIÓN VEHICULAR, SOLICITADO POR LA SEÑORA SILVIA PAULINA SACA CUENCA.**

**La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Señoras y señores concejales, este tema ya se resolvió en una sesión anterior, ahora necesitamos fijar el canon de arrendamiento, fijarse, yo creo que más que irnos al tema técnico que cada uno de ustedes tiene en documentos, analizamos y resolvemos desde el humanismo, eso pongo a consideración, para cualquier duda lo tenemos al Licenciado Franco Zambrano, quien está al frente de este proyecto de orden y de organización. Para poder solventar cualquier pregunta. **El Lcdo. Franco Zambrano, funcionario del GADM-Piñas**, hace uso de la palabra y dice: Sí, señora Alcaldesa, buenos días. Señores concejales, señoras concejalas, señora Secretaria, en verdad pues este tema ya viene desde el mes de enero, me parece que quedándose un poquito por no haber tenido fijado el canon de arriendo que anteriormente una señora ocupó por un lapso de corto tiempo, no sé en qué condiciones lo hicieron en aquel entonces, no fue todavía de parte de la administración, luego de eso pues ha estado ahí cerrado, solamente la parte de allá hay un espacio de una señora que pasa ahí sacando copias y el espacio que está en petición a la señora Saca tiene un mesoncito, se anexo una foto ahí con su informe, no está establecido como local comercial, no está en la



ordenanza respectiva donde están los canon de arrendamiento tanto del mercado central porque aquí debajo del parque están la misma ordenanza, por lo tanto tiene un costo de acuerdo a cada actividad. Los que son comerciales a la calle como la Cañada, toda esa fila como en casa y al lado el local comercial del señor finado Julio Mendoza, los de aquí de bajo parque tienen un costo de \$100,00 ya por algunos años y allá no se ha establecido, pero yo creo que se debiera de revisar la ordenanza y en base a los costos que existe de venta de comida preparada dentro del mercado, están con un costo de \$15,00 de cada local y no sé pues si hay plazas, ustedes tienen que resolver como concejo, se da un tratamiento o se hace a los consideración porque en verdad puede ser bueno como también no puede ser, no es lo mismo. Ustedes saben que uno va a matricular el vehículo, sale enseguida no es de estar en el lugar como aquí en el centro, entonces la señora recién va a probar como le va allá ahí en este caso, tiene que equiparlo, el local tiene un mesón y el espacio le van a ir dos meses para que la gente se sirva de producto. Yo en ese sentido si les sugeriría pues que se remitan a la ordenanza yo creo que se le puede dar el mismo tratamiento tanto en arrendamiento como en canon de arriendo, por decir un ejemplo, las renovaciones son cada año y el salario está establecido en base a la ordenanza. Yo les había sugerido una vez también que se lo haga a través del porcentaje del salario mínimo vital vigente. Con eso a lo mejor todos los años sube cinco o diez dólares en el salario mínimo vital vigente. Ya se mueve un poquito también el tema de salario, que es un poco complejo, porque si ustedes podrán analizar los puestos que tiene el municipio, que de alguna manera se convierten en ingreso para la municipalidad, son locales que siempre se han arrendado con precios módicos, imagínense, aquí ya va por años el valor de \$100 en los locales de aquí, refiriéndome a los de aquí y a los del Mercado Central por la calle Abdón Calderón. Entonces yo creo que en eso sí sería de hacer una revisión para, puede ser para el próximo año, este año ya no, porque ya está firmada la mayoría de los contratos, como ustedes pueden haberse dado cuenta. Y en lo concierne netamente de allá, pues lo creo que sería resolverlo el día de hoy para que la señora también pueda hacer uso de ese espacio. **El señor Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, hace uso de la palabra y dice: ¿Y tal vez hay algún valor sugerido? **El Lcdo. Franco Zambrano, funcionario del GADM-Piñas**, hace uso de la palabra y dice: No, no hay porque, o sea, está suelto ese local, no hay nada establecido sobre eso. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Licenciado y para todos compañeros, yo creo que se debe considerar que tres meses debe ser totalmente gratuito. Hay una inversión de las personas que quieren intervenir en un bar, en una cafetería, en lo que sea, y no hay tampoco una asistencia masiva de gente y más la gente invierte, gasta y realmente la última señora que hizo la prueba ahí también no vendía nada. Entonces yo considero y pongo reflexión de todos, que se le dé tres meses totalmente gratuito hasta que vea si eso le va a resultar y luego sí poner un valor. **El señor Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, yo tampoco tengo problema por ese sentido, los tres meses. ¿Pero cuánto sería lo que le podríamos poner de arriendo a la señora? La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Si me permite, señor Alcaldesa. Señora Secretaria, si usted nos



recuerda un poquito. Ya se dio en esta administración, se dio en arrendamiento ese mismo espacio del cual se está hablando en este momento Licenciado Zambrano. ¿Cuánto era el canon de arriendo en ese entonces? **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Se fijaron \$20.00 como canon de arrendamiento. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Pero termina siendo bajo. En cuanto al tema, estamos hablando de los locales comerciales de bajo del parque, ya se presentó una reforma a la ordenanza, habiendo un estudio y un análisis para poder proponer el canon de arriendo, y todavía no pasa sesión de concejo, pero tenemos que considerar también el espacio allá no es muy transitado, pero \$15.00 o \$20.00 igual sigue siendo muy bajo. Yo coincido con la Alcaldesa, entre los tres meses de gracia, para ver si a ella le resulta. Pongo por ejemplo, pongo como ejemplo el espacio que tiene el padre Manuel junto al hospital, que él construyó una casa ahí para una farmacia, hay un espacio para un comedor ahí, y la señora me comentó que el Padre le dio tres meses de gracia para saber cómo iba, si se instalaba, si le convenía o no; le pero allá le cobraba sin más no le pagó \$180, 00 después la ofreció, es bastante también considero que es mucho. Pero \$15.00 acá del mercado también es muy bajo, porque ahí hay mucha competencia para ellos está bien, porque hay bastante competencia, porque no hay ni uno ni dos, hay muchos locales de venta de comida allá, prácticamente va a ser sola. Y con esos tres meses de gracia que se propone darle, ella va a tener una idea clara de si le conviene o no le conviene ese espacio. **El señor Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, compañeros, compañeros, Sra. Secretaria, Lcdo. Franco, digo yo, si le damos tres meses de gracia, sería abril, mayo y junio, faltarían seis meses para que concluya el año, dejemos los \$20.00 mismo que hemos fijado hasta este año y luego vemos lo que pasa porque no sabemos si la señora se va a quedar o no. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Sí, en cuanto a eso, solamente un proyecto de un marketing grande y avanzado, o que se ponga, por ejemplo, encebollado Don Bolo allá, para que vaya bien, créanme, lo que más la gente va a invertir. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: ¿Pero y en ese caso, señora Alcaldesa, no es más conveniente explicarle a la señora la situación? Ya hubo un antecedente que una persona arrendó y no le fue bien. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: O sea nosotros no podemos limitar a nadie. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: O sea no podemos limitarla, pero si sugerirla porque va a hacer una inversión, va a tener que llevar su refrigeradora, su cocina, sus cilindros, es una inversión que la señora va a hacer ahí. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Pero ahí tiene mucho que ver la proyección que ella tenga como administrador y dueña de su negocio. Yo sí considero que los tres meses son gratuitos. Y que se quede \$20.00 como habíamos fijado hasta este año. **El señor Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, hace uso de la palabra y dice: Si, porque hay días que no va la gente. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Pero si ella ofrece un buen producto, incluso hasta las mismas personas que trabajan en el centro de matriculación vehicular pueden comer ahí. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Yo creo que



luego de los tres meses ella tendrá su propio análisis. Entonces, si tiene idea la moción, si tiene apoyo la moción de tres meses y luego \$20.00 hasta culminar el año. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: O sea en base a lo sucedido, porque ya tuvimos un caso de esos. **El Lcdo. Franco Zambrano, funcionario del GADM-Piñas**, hace uso de la palabra y dice: Claro, o sea, la señora justamente yo como vine a la administración por pedido de la señora Alcaldesa a partir del mes de julio, entonces la señora ya no estaba por motivo de ahora esperemos que sea diferente, por cuanto ya va a existir definitivamente la matriculación en Piñas ya está así. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Se espera y se aspira que haya mayor flujo de gente. **El Lcdo. Franco Zambrano, funcionario del GADM-Piñas**, hace uso de la palabra y dice: Entonces, en ese sentido la ANT respete también lo que no viene haciendo en años anteriores que Zaruma, Portovelo y Atahualpa hecho tenían visual cuando acá tenemos la técnica. Entonces yo creo que sería bueno para que la señora pueda obviamente empezar a trabajar. **El señor Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, hace uso de la palabra y dice: Yo si estoy de acuerdo con la Concejal Sotomayor, de que si se le debería explicar le vamos a dejar bajo estas condiciones por esto y esto. Y el próximo año decidiremos definitivamente. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Todo va a depender del servicio que ella dé. Sí. Se les debe, vamos a dejarle esto por esto, ya está esto. Todo va a depender del servicio que ella, de la calidad de productos que ella ofrezca, porque si es un buen producto. **El Lcdo. Franco Zambrano, funcionario del GADM-Piñas**, hace uso de la palabra y dice: Eso sería de mi parte. Gracias. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Entonces, con la moción de tres meses de gracia y veinte dólares a partir del mes: Con su venia, señora Alcaldesa. **Sr. Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, contesta: Aprobado. **Sra. Concejala Flor Elena Galarza Galarza**; Aprobado. **Sr. Concejal Tecn. José Vicente Loayza Gaona**; contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**; contesta: Aprobado. **Sra. Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo**; contesta: Aprobado. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**: contesta: Aprobado. La señora Secretaria, proclama resultados y dice: Señora Alcaldesa para conocimiento de su autoridad y de las y los miembros del concejo, POR UNANIMIDAD ha sido aprobado dar en arrendamiento un puesto de venta de comida rápida en la Agencia de Revisión Vehicular, solicitado por la señora SILVIA PAULINA SACA CUENCA, con tres meses de gracia que corresponderán a los meses de abril, mayo y junio del año 2025. A partir de junio de 2025 se le cobrará por concepto de canon de arrendamiento del lugar en mención \$20.00 hasta diciembre del presente año.

**La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria, por favor proceda a dar lectura al siguiente punto de orden del día. La señora Secretaria, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Como punto número seis tenemos:

#### **6.-CLAUSURA.**



**La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Bueno, quiero agradecer a todos el consejo municipal que semana a semana estamos resolviendo con compromiso y sobre todo con responsabilidad temas puntuales de mejoramiento el buen vivir de todo nuestro cantón. Queda clausurada esta sesión.

Ing. Teresa Feijóo Jaramillo

Ab. María del Carmen Barnuevo

**ALCALDESA DEL CANTÓN PIÑAS**

**SECRETARIA GENERAL DEL GAD PIÑAS**

### RESOLUCIONES:

- **POR UNANIMIDAD**, HA SIDO APROBADO EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA NO. 011-2025.
- **POR UNANIMIDAD**, HA SIDO APROBADA EL ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO CORRESPONDIENTE AL **DÍA JUEVES 13 DE MARZO DE 2025**.
- **POR MAYORÍA**, HA SIDO APROBADA LA SOLICITUD DE VACACIONES PERIODO 2023-2024 PRESENTADA POR LA SEÑORA **SOFÍA SOTOMAYOR BURNEO, CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS**.
- **POR UNANIMIDAD**, HA SIDO APROBADA LA POR EL SEÑOR **MANUEL ALEJANDRO RODRIGUEZ GALLARDO** PARA LA AUTORIZACIÓN DE RENOVACIÓN DE CONTRATO DE ARRIENDO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025 DEL LOCAL COMERCIAL NO. 5 UBICADO EN LOS BAJOS DEL PARQUE CENTRAL DE LA CIUDAD.
- **POR UNANIMIDAD**, HA SIDO APROBADO DAR EN ARRENDAMIENTO UN PUESTO DE VENTA DE COMIDA RÁPIDA EN LA AGENCIA DE REVISIÓN VEHICULAR, SOLICITADO POR LA SEÑORA SILVIA PAULINA SACA CUENCA, **CON TRES MESES DE GRACIA QUE CORRESPONDERÁN A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL AÑO 2025. A PARTIR DE JUNIO DE 2025 SE LE COBRARÁ POR CONCEPTO DE CANON DE ARRENDAMIENTO DEL LUGAR EN MENCIÓN \$20.00 HASTA DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.**